

SOLICITUD RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL PARA EL 1° SEM. 2025
PLAZO ENTREGA DE DOCUMENTOS: 09 DE DICIEMBRE DE 2024.

Yo, _____ RUT: _____ FONO: _____
(Titular de la patente)

Yo, _____ RUT: _____ FONO: _____
(En caso de Local y patente Arrendada)

Rol Patente(s) _____, Declaro que cumplo con los requisitos exigidos en la Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

A.- SI ES PERSONA NATURAL, adjuntar los siguientes documentos:

A.1.- Declaración Jurada Notarial, DEBE INCLUIR LO SIGUIENTE:

- 1.- Que el local comercial al cual represento, cumple con todos los requisitos legales, según la Clasificación establecida en el artículo 3° de la ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 2.- Que no me encuentro afecto a las prohibiciones establecidas en el artículo 4° de la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

A.2.- Certificado de antecedentes para fines especiales, actualizado. (fecha emisión máximo 60 días).

A.3.- Para Patente arrendada debe adjuntar:

- a.- Contrato de arrendamiento de la patente, vigente.
- b.- Declaración Jurada Notarial de no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el art. 4 de la ley 19.925, del arrendador y del arrendatario.
- c.- Certificado de Antecedentes para fines especiales correspondiente del arrendador y del arrendatario.
- d.- Formulario 22, de Impuesto a la Renta, con Información Capital Propio del arrendatario.

B.- SI ES PERSONA JURÍDICA, adjuntar los siguientes documentos, según tipo:

B.1. - Si el titular es una E.I.R.L. (Empresa Individual de Responsabilidad Limitada) o una SPA (Sociedad por Acciones) administrada por persona natural.

- a.- Copia de Certificado de inscripción EIRL o Sociedad con vigencia (con fecha emisión 60 días máximo)
- b.- Certificado de Antecedentes fines Especiales del Adm. de la empresa o integrantes de la Sociedad, (máximo. 60 días)
- c.- Declaración Jurada Notarial, que el establecimiento cumple art. 3°, de la ley 19.925.
- d.- Declaración Jurada Notarial de quien administra la empresa o sociedad, de no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el art. 4 de la ley 19.925.

B.2.- Si el Titular es una Sociedad de Responsabilidad Limitada:

- a.- Copia de Certificado de Inscripción de la Sociedad con vigencia (fecha emisión máximo 60 días).
- b.- Certificado de antecedentes para fines especiales de cada uno de los socios y representante legal.
- c.- Declaración Jurada Notarial de cada socio, y representante legal, de no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el art. 3° y 4° de la ley 19.925.
- d.- Declaración Jurada Notarial, que señale que el establecimiento cumple art. 3°, de la ley 19.925.

B.3.- Si el titular es una sociedad anónima (S.A), o Sociedad por Acciones (SPA), que tenga la administración radicada en un Directorio, debe presentar:

- a.- Certificado de Vigencia de la sociedad y de su directorio (fecha emisión máximo 60 días).
- b.- Certificado de Antecedentes para fines Especiales, para cada uno de los miembros del directorio.
- c.- Declaración Jurada Notarial de todos los miembros del directorio, de no estar afectados a las inhabilidades establecidas en el art. 3° y 4° de la ley 19.925.

IMPORTANTE: Si el directorio ha delegado esta facultad en un director o apoderado, este deberá declarar por el directorio y no a título personal.

C.- EN CASO DE SUCESIÓN:

- a.- Certificado de posesión efectiva.
- b.- Certificado Antecedentes fines especiales de cada uno de los herederos.
- c.- Declaración Jurada Notarial, de cada uno de los herederos, de no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el art. 4 de la ley 19.925.
- d.- Declaración Jurada Notarial que el establecimiento cumple art. 3 de la ley 19.925

N° Reg _____ Fecha _____

FIRMA DEL TITULAR PATENTE

RECEPCION DE ANTECEDENTES RENOVACION DE PATENTES ALCOHOL, PARA EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

ROL PATENTE (S) _____ Reg. _____ Fecha: _____

Firma y Timbre Funcionario que recibe